Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 13 de noviembre de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00041-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-APP**

Sr(a).
**Director (a) de la Institución Educativa Pública y en Convenio de EBR Inicial, Primaria, secundaria y modalidad EBE, EBA y ETP**

Presente.-

**Asunto:** MÓDULO DE ATENCIÓN DE PLAZAS PRESUPUESTADAS (MAPP) – 2027 PARA INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBE, CEBA Y ETP A TRAVÉS DEL CHOP – DRELM.

**Referencia:** a) RVM N° 0184 – 2026 – MINEDU
b) RVM N° 071 – 2024 - MINEDU, RVM N° 075 – 2025 - MINEDU
c) Memorándum Múltiple N° 0277-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
d) Informe N° 210 2026 MINEDU/VMGI-DRELM – DIR – OPP – ERMC

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en atención a los documentos de la referencia, comunicarle respecto de la capacitación a realizarse:

- Proceso de Formulación y Aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las Instituciones Educativas Públicas y en Convenio -MAPP IIEE y

Asimismo, debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1) El MAPP – IIEE aprobado, será el único documento que sustenta el número de plazas que la IE dispondrá en los cargos de personal directivo, jerárquico, docente, auxiliar de educación y administrativo, para su funcionamiento durante ejercicio fiscal 2027.
2) Si en la Institución Educativa consideran el cambio o ampliación de turno, deben adjuntar la opinión favorable emitida por el Área de ASGESE.
3) Si el aforo de las aulas es menor a lo que indica la norma de racionalización, deben adjuntar copia del informe de aforo emitida por el Área de ASGESE.
4) Cronograma para el registro de información en el módulo MAPP (Todas las Redes)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

| Nivel / Modalidad | Día |
|---|---|
| SECUNDARIA - CEBA CICLO AVANZADO | Del 17 al 27 de noviembre de 2026 |
| CEBA INICIAL INTERMEDIO | Del 17 de noviembre al 30 de diciembre de 2026 |
| CETPRO | Del 17 de noviembre al 30 de diciembre de 2026 |
| INICAL - PRIMARIA | Del 17 de noviembre al 30 de diciembre de 20256 |

La fecha, horario y enlace virtual, para la capacitación sobre el inicio del proceso de Formulación y Aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las Instituciones Educativas Públicas y en Convenio MAPP – 2027 es como se indica:

| Nivel / Modalidad | Fecha y Hora | Enlace |
|---|---|---|
| SECUNDARIA – EBA AVANZADO y EBA INTERMEDIO, CEBE-ETP | 17/11/2026<br>11:00 – 13:00 hrs. | https://tinyurl.com/yc3tpbzr |
| INICIAL - PRIMARIA | 17/11/2026 – 14:30 – 16:30 hrs. | https://tinyurl.com/ye9evdk9 |

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades otorgadas a la jefatura del Área de Planificación y Presupuesto, mediante la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL06, para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

FIRMA DIGITAL

**Econ. JORGE ELIAS QUISPE LOZANO**
Jefe del Área de Planificación y Presupuesto

JEQL/JAPP
EMAQ/CERMC
YABG/EERMC

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

QUISPE LOZANO Jorge Elias FAU 20332030800 soft
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - UGEL06
En señal de conformidad
2026/11/13 15:42:27